

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.459

Martes 24 de Enero de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2258100

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 85 EXENTA, DEL 19 DE ENERO DE 2023

Por resolución exenta N° 85, del 19 de enero de 2023, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1. Que, mediante solicitud de fecha 17/01/2023, presentada por don José Acuña Salazar, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Quillón, por calle 18 de Septiembre, entre calles El Roble y Carrera, calzada completa, desde las 8:00 horas del día 25 de febrero del año 2023 hasta las 2:00 horas del día 26 de febrero del año 2023, con la finalidad de realizar la actividad "Actividad Concurso Talento Mayor".

2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo, con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Quillón, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Quillón, por calle 18 de Septiembre, entre calles El Roble y Carrera.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.